

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Cádiz. — Un mes recogido en el despacho 12 Iva.—Llevado á casa de los señores suscriptores 13.
En Provincias. — Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto Rico y la Habana. — Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangeros. — Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, nún. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Jerez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Santuario:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 4 DE NOVIEMBRE.

CORTES.

No sabemos que decir á nuestros lectores sobre el asunto de la reunión de las Cortes. La reserva que guarda el gobierno acerca de esto, el silencio de *La España*, cuyos artículos sobre otras cuestiones han dado mas de una vez alguna luz para juzgar de lo que se piensa en las altas regiones del poder; la falta de un periódico ministerial que pudiese responder mas ó menos categóricamente á las preguntas de la prensa de la oposición, lo adelantado de la época en que ya nos hallamos sin que nadie se atreva á asegurar cuando aparecerá en la *Gaceta* la convocatoria, todo coincide para justificar hasta cierto punto esos recelos que empiezan á abrigar los que, como nosotros, no han perdido la fe en las instituciones constitucionales y creen que el gobierno representativo ha de ser todavía para los países que lo conservan, una tabla de salvación el dia en que, pasando la moda que hoy favorece en Francia á las ideas imperialistas, vuelvan á acordarse nuestros vecinos de la libertad que han perdido y hagan correr por la Europa la propaganda funesta de sus periódicas revoluciones.

Es un principio se dijo — y esto hubiera sido lo mas conveniente en todos conceptos — que las Cortes se reunirían el 19 de Noviembre, dia de nuestra augusta Reina. Luego se aseguró que la reunión del Parlamento tendría lugar precisamente el 25 del mismo mes, y que la convocatoria aparecería con un mes de anticipación, esto es, el 25 de Octubre. Mas tarde corrió el rumor de que nada se acordaría hasta saber el giro que tomaban en Francia los negocios públicos con motivo del anunciado restablecimiento del imperio. Y es lo cierto que estamos ya en los primeros días de Noviembre y el país nada sabe sobre un asunto tan importante. *El Diario Español* ha interpelado enérgicamente al gobierno y nadie le contesta. Las cartas de Madrid suelen dar noticia de lo que allí se dice respecto á las intenciones del gobierno, y esas

cartas no se publican por el temor de que puedan ser mal interpretadas con arreglo al decreto de impresión. Pasan los días, las semanas y los meses y continuamos en una ignorancia completa de lo que piense, de lo que medite, de lo que tenga acordado el ministerio.

En cierto sentido pueden ser innecesarias las explicaciones que la prensa pide al gobierno uno y otro dia. La Constitución del Estado previene que las Cortes se reunan todos los años: el año de 1852 no ha concluido aun, y mientras no concluya, el gobierno está en su derecho prolongando cuanto quiera la reunión del Parlamento. ¿Qué necesidad tiene de decir cuando lo reunirá, si todos saben que ha de reunirlo dentro del año? ¿Por qué se le ha de exigir que conteste á preguntas en las cuales va envuelta una sospecha que el ministerio debe rechazar, la sospecha de que intente hacer lo que no ha hecho ministerio alguno desde que hay en España gobierno representativo, que es dejar pasar un año entero sin convocar los cuerpos co-legisladores? ¿Por qué no ha de bastar como testimonio de su respeto al principio constitucional esa cláusula conseguida en todos sus decretos legislativos mandando dar cuenta de ellos á las Cortes para su aprobación?

Sin embargo, hay circunstancias en que un gobierno puede y debe, por su propio interés, apresurarse á desvanecer ciertos recelos, aun cuando entienda que no existe causa fundada para ellos. En la situación actual de la Europa todo es posible, según la rapidez con que unos á otros se suceden los acontecimientos. La misma política que sigue el ministerio del señor Bravo Murillo, su aislamiento en medio de los partidos, sus tendencias á legislar sin trabas de ningún género, este prolongado parenthesis que estamos haciendo en la vida constitucional del país, todo parece que justifica cualquiera clase de temores respecto á la reunión de las Cortes, temores que serán tan infundados como se quiera, pero que tienen explicación y disculpa, que no pueden condensarse como absurdos, y que merecen por lo tanto la pena de que

algo se diga para desvanecerlos.

Sería, pues, conveniente que el gobierno, ó publicase desde luego la convocatoria ó hiciese insertar en la *Gaceta* unas cuantas líneas con objeto de explicar su conducta, y que sirviesen al propio tiempo para tranquilizar al país. El señor Bravo Murillo sabe mejor que nosotros que no hay política peor que la que hace consistir su conveniencia en aplazar las dificultades en lugar de resolverlas. Si la reunión de las Cortes es una dificultad, lo mismo lo será en Diciembre que en Noviembre. ¿Qué se consigue, pues, con dejar pasar el tiempo sin tomar una medida definitiva? Lo que se consigue es aumentar la incertidumbre en que todos estamos, dar armas á la oposición para que combatá con buen éxito la política ministerial, y crear una situación que más por obscuridad que por demasiado tiraute puede llegar á ser insostenible.

Nosotros, que tenemos probada nuestra imparcialidad en la manera de juzgar los actos del actual ministerio, no podemos callar á la vista de los peligros mas ó menos remotos que indicamos. Es un deber nuestro, y deber que nos imponen los principios políticos que hemos sostenido siempre, unir nuestra débil voz á la de aquella parte de la prensa que exige al gobierno á que desvanezca todas las dudas, proponiendo, sin mas demoras, á S. M. el decreto de convocatoria para la inmediata reunión del Parlamento.

La España después de publicar las noticias de la isla de Cuba, que dimos en *El Comercio* algunos días antes de la llegada del Velasco, dice lo siguiente:

«Posteriormente hemos leído también en periódicos extranjeros que las autoridades de la Habana no habían permitido al vapor *Crescent-City* desembarcar los pasajeros ni dejar la bahía de la correspondencia, cuyo hecho y el de la *Cornelia* había servido de pretexto en Nueva-Orleans para tumultuosos meetings, en que se había vociferado mucho contra España y su gobierno. Esta última parte nos parece probable, porque el populacho de Nueva-Orleans dejaría de ser lo que ha sido si hubiese desperdiaciado

una ocasión tan propicia de exhalar abullidos y de dar rienda suelta á sus instintos bárbaros y groseros.»

Como verán nuestros lectores por la siguiente comunicación oficial, se ha mandado suspender la salida del vapor-correo para la Habana. Ayer habrá llegado á Madrid la correspondencia que trajo el Velasco y es probable que para poder contestar este mismo mes haya adoptado el gobierno aquella medida.

Gobierno de la provincia de Cádiz.

Dirección de correos.—Ultramar.

El Exmo. señor presidente del consejo de ministros, por despacho telegráfico expedido en Madrid á las doce de la mañana de este día, me previene suspenda la salida del vapor-correo que debe conducir la correspondencia de Ultramar hasta nueva resolución de S. M.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta plaza para conocimiento del público. Cádiz 3 de Noviembre de 1852.—Agustín Alvarez Sotomayor.

Correo de Madrid.

La Gaceta del Domingo contiene la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre. Se consignan á este efecto 101.528.331 rs. 31 mrs.

Por la junta de la deuda pública se inserta también en la Gaceta una nota de las proposiciones presentadas para tomar parte en la conversión de la deuda diferida. Es la misma que extractamos ayer, aunque con alguna pequeña diferencia, pues el importe total de las proposiciones es de 123.840.971 rs. 20 mrs., la mayor parte en títulos del 3 p^o diferido anterior, pues del interior no hay más que 16.812.971.—20. Hallándose comprendidas todas estas proposiciones dentro del tipo señalado por el gobierno, la junta las declara admitidas, excepto cuatro presentadas por Mr. E. Lasserre, que han quedado desechadas por no expresarse en ellas si la cantidad que comprenden debe entenderse en reales vellón, en pesos fuertes, en francos, ó en libras esterlinas. Con arreglo a lo prevenido en el art. 4.^o del real decreto de 1.^o de Octubre, la conversión de todas las proposiciones se hará al tipo de 55 p^o, por ser el mas elevado que figura entre las admitidas.

Según dice la España, parece que el señor duque de Osuna y del Infantado, es el general que, en representación del ejército español, asistió á los funerales del duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo.

También parece que han sido designados los jefes y oficiales que en este servicio acompañaron al señor duque de Osuna.

El mismo periódico anuncia que el Sábado tuvieron una conferencia la comisión nombrada por el gobierno de S. M. para entender en el asunto de los fueros, y los comisionados en corte por las tres provincias Vascongadas.

El Semanario de ferro-carriles dice lo siguiente: —«Siguen los rumores mas ó menos alarmantes sobre diferirse ó suspender líneas concedidas; nosotros repetimos lo que en nuestro anterior número digimos: el gobierno secundó el justificado afán de las provincias; pero pesa muy prudentemente hoy los recursos para ello disponibles. No por eso tememos por las líneas cuyos medios y cuyo porvenir no son dudosos, y prueba de ello es que los concesionarios y las pro-

vincias se agitan, los estudios se impulsan y los trabajos avanzan.»

Leemos en la Nación—«Anoche se daba por muy cierto que del 15 al 20 del próximo mes debe aparecer en la Gaceta el decreto de convocatoria de Cortes.»

El mismo periódico dice que en la junta de generales de que han hablado la Epoca y la España, se trató en efecto de la ley de ascensos del ejército y que si no se acordaron las bases de este arreglo, se reconoció, sin embargo, su necesidad. También se trató de la designación de la persona que habrá de representar al ejército español en los funerales del duque de Wellington.

De la Epoca tomamos estas líneas:

«Ayer asistió el ministro de la Guerra, acompañado de los generales Concha (don José) y Pavia, á las maniobras de los nueve regimientos de caballería acantonados en las inmediaciones de Torrejón. A las 10 de la mañana llegaron con el director de caballería en una silla de postas á este pueblo, y á las 12 empezaron aquellas. Se ejecutaron varios movimientos en dos líneas con suma precisión mandados por el general Scholly, y se concluyó por una brillante carga por regimientos en batalla que dió á conocer el alto grado de instrucción á que habíagado nuestra caballería. Acto seguido desfilaron los regimientos en columnas con el frente de escuadron al trote por delante del general Lara, el que concluido el desfile reunió á todos los jefes y oficiales, y les dió las gracias en los términos mas lisonjeros por la parte que á cada uno correspondía en aquel resultado. El director de caballería, que deberá estar verdadera y justamente enaltecido, contó al señor ministro en nombre de sus subordinados, y después mandó distribuir dos reales por plaza. Eran las cinco cuando dichos señores generales subieron al carro de vuelta para Madrid.»

Correo de las provincias.

Continua los ensayos para empezar luego con actividad las obras del puerto de Valencia. El dia 26 volvió á funcionar una de las dragas destinadas á la limpia, cuyos ensayos se habían suspendido por el mal tiempo. Los resultados de la operación han sido satisfactorios, y dan ocasión á esperar que una vez comenzados los trabajos en gran escala, marcharán con suma rapidez.

En Barcelona sigue con orden y tranquilidad el cambio de calderilla catalana por abonares.

El dia 25 se celebró en Santander la primera junta general de accionistas del ferro-carril de Isabel II.

Un número considerable de accionistas concurren á ella, y la comisión encargada provisoriamente de la representación y administración de la empresa, después de haber leído una extensa memoria en la cual dió cuenta de sus trabajos, recibió por unanimidad un voto de gracias, así como la aprobación de todos sus actos.

En el Correo de Málaga del dia 31 leemos la siguiente noticia.

«Según muchas personas que nos merecen crédito, anteayer á la una y diez minutos se sintió en esta capital otro temblor de tierra, precedido de un gran ruido, que produjo tres fuertes sacudimientos. Estos fenómenos, repetidos ahora con demasiada frecuencia, y la casualidad de ser ayer vigilia por el gran terremoto que en tal dia destruyó parte de las ciudades de Lisboa y Coimbra, han puesto en cuidado á muchas personas, aunque á nuestro entender,

no deben ofrecer recelos de mayores consecuencias.»

De Sevilla solo hemos recibido o Porvenir y no trae nada notable.

Correo extranjero.

Según estaba anunciado el parlamento belga se reunió el dia 26. En la cámara de los representantes las fuerzas de los dos partidos están casi equilibradas: pero el partido liberal ha triunfado en la cuestión de la presidencia. Su candidato Mr. Delfosse quedó elegido en segundo escrutinio por 34 votos contra 49 que obtuvo el candidato de la coalición. La mayoría, sin embargo, es bastante reducida para que pueda servir de base á ninguna combinación ministerial. Empieza á creerse probable la disolución de la cámara.

Por un despacho telegráfico de Trieste recibido en Londres y en París se tienen noticias de Constantinopla hasta el dia 14, las cuales no dejan ya ninguna duda respecto á la no ratificación del empréstito. El Diario de los Debates va más lejos aun, pues refiriéndose también á noticias de Constantinopla llegadas por la vía de Belgrado dice en primer lugar que había estallado una sublevación en esta capital, y en segundo lugar que el embajador de Francia había anunciado el Diván que si en el término de siete días no se reformaba la determinación sobre el empréstito, pediría sus pasaportes. Estas noticias no son improbables, pero conviene advertir que nada habla de ellas el despacho telegráfico de Trieste, cuya fecha debe de ser posterior.

El mismo ú otro despacho de Trieste anuncia que el rey de Grecia se había embarcado en aquel puerto á bordo del vapor Othon, para volver á su reino. Nada se ha resuelto aun sobre la cuestión de sucesión al trono griego.

El tratado de unión aduanera celebrado entre los gobiernos de Austria, Parma y Módena por cuatro años que empezaron á cumplirse desde 1.^o de Febrero de 1853 se publicó en Viena el 21 de Octubre.

El famoso abate Gioberti ha muerto en París á la edad de 45 años, de resultas de una apoplejía fulminante.

De Nueva-York escriben al Morning-Chronicle de Londres lo siguiente:

«La corbeta de guerra Cyane, su comandante Collins, ha salido de aquí el Domingo para la Habana. Se dice que la fragata de vapor Mississippi ha recibido orden de seguir al Cyane tan pronto como sea posible.»

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

BARCELONA 28.—Movimiento marítimo. Ayer se han despachado la pol. S. Antonio para Buenos-Ayres, en listre, y la pol. gol Prima para la Habana, con 20 pipas, 10 barriles, 60 cajas vino, aguardiente y otros efectos.

Cambios. Líndres á 60 días 50-30. pap. París á 8 días 5-26 1/2. pap. Marsella 3 27 p. Madrid, Málaga y Santander 1 1/2 daño. Cádiz 3 1/8 id. Sevilla y Lérida 5 1/8 id. Granada 1 id. Murcia, Zaragoza y Coruña 3 1/4 id. Alicante, Tarragona y Reus par.

SANTANDER 29.—Movimiento marítimo. Ha llegado el berg. Dolores, de Trinidad de Cuba con 364 cajas azúcar, 241 quint. palo sustete y otros efectos.

Mercado. Aceite 31 á 32 rs. sid y 39 á 60 cjd

